

Expediente: 107/23
Carátula: MEDINA MONICA PAOLA DEL VALLE C/ GUTIERREZ JUAN CARLOS - BUSTAMANTE ANGELA ANTONIA S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/08/2023 - 05:02
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BUSTAMANTE, ANGELA ANTONIA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 107/23



H1030140841

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: MEDINA MONICA PAOLA DEL VALLE c/ GUTIERREZ JUAN CARLOS - BUSTAMANTE ANGELA ANTONIA s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 107/23

Banda del Rio Salí, 31 de julio de 2023.

Ofíciense al Juzgado y a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Tucumán, informando que en el caso de referencia las partes no dieron cumplimiento con la exigencia del art. 9 de la Ley 7844, modificada por la Ley 8482 y art. 16 tercer párrafo de la citada Ley. Atento al beneficio para mediar/litigar sin gastos otorgado a la parte REQUIRENTE, pase a conocimiento de/la Sr/a. Mediador/a a fin que presente la factura correspondiente para su control de honorarios y posterior remisión a Secretaria Administrativa.-ISC

En fecha/...../..... Se confecciona/n (.....) Oficio/s

En fecha/...../..... Se remite/n (.....) Oficio/s

Actuación firmada en fecha 31/07/2023

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.